

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 34 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2013**

Siendo las 9,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S), Doña Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Finanzas (S) Maria Ines Villarroel Pacheco.

Tabla; 1) Aprobación del Presupuesto Municipal año 2014.

Sr. Alcalde; Queda abierta la discusión o pronunciamiento, entendiendo que hubo una reunión de trabajo durante el día de antes ayer, afinando el último detalle.

Sr. Gatica; Por la formalidad simplemente nos debiera entregar el documento acabado.

Jurídico, Están en eso.

Sr. Alarcón; Lo que el Concejales dice, tiene toda la razón del mundo, pero en vivo y en directo como se dice.

Sr. Alcalde; Ustedes lo trabajaron.

Sr. Alarcón; Si, pero hubo que una modificación.

S.Municipal (S); A lo mejor, se podría dejarse en el Acta de la Sesión las modificaciones para la tranquilidad de ustedes.

Sr. Gatica; Fue excelente el trabajo que hizo el Administrador.

Secpla; Podemos hacer la presentación para que por lo menos se vaya viendo. Las modificaciones son básicamente en el monto, son seis páginas

Lo que podemos hacer porque el Presupuesto se compone también de texto y varias cosas, que no ha cambiado, pero lo esencial entiendo que es el tema financiero. Podemos sacar todas las copias para que cada uno de ustedes lo tengan en su poder.

Sr. Gatica; Lamento la informalidad, de cómo se va a votar este tema, creo que es importante que nosotros tengamos el documento porque cualquier persona podría objetar el acuerdo que estamos tomando hoy día.

S.Municipal (S); Igual lo van a entregar.

Sr. Gatica; En una licitación pública por un peso, un oferente puede tener la razón.

Sr. Aguayo, Si viene cierto corresponde efectivamente que se nos entregue la propuesta, que entiendo, que está en proceso. El haber participado en la Comisión ese día, fue un día importante, se recogieron los planteamientos que hicimos los Concejales frente a variados temas, obviamente que si se acordó recoger esas propuestas, de hecho sutilmente lo estuve viendo y efectivamente está recogidas lo que los Concejales que participamos, planteamos ese tema. Yo estoy claro con el tema.

Sra. Cartes; Aparte que quedo gravado las modificaciones que nosotros trabajamos.

Finanzas (S); Podría agregar que las modificaciones que vimos, están claras. Una de ellas, fue el aumento en las Comisiones que es el ítem de parte de los Concejales que se aumentó de M\$8.000., a M\$20.000, disminuyendo el ítem de Premios que habían M\$10.000. De ahí se hizo una rebaja para aumentar este ítem. Además, se aumentó M\$2.000.-, en las Becas Deportivas que estaban presupuestadas M\$5.000.-

Se modificó también un tema que había un error en el traspaso a Salud.

Sr. Alcalde; La propuesta que se hace, introducidas las modificaciones que se hicieron, cuya propuesta la presenta el Alcalde para manejar de mejor manera la propuesta se trabajó en conjunto y las propuestas que hicieron los Concejales, quedamos de acuerdo en tomarlas en consideración y nosotros trabajar el día miércoles, hoy día, corresponde votarlo, ya tomadas las consideraciones de los Concejales, se somete a votación al Concejo Municipal.

Sr. Aguayo, Antes de entregar mi voto, solamente señalar lo siguiente. Me parece que esto es un presupuesto equilibrado que recoge las prioridades y lo principal que dota de recursos, esas prioridades para hacer una buena gestión, o sea, si se toma en consideración las orientaciones globales del municipio, este presupuesto tiende efectivamente a cumplir, no hay no existe ningún obstáculo para no hacer una buena gestión. Me parece que es un presupuesto bastante equilibrado y que va con la senda correcta de una comuna que progresa, que se desarrolla en ese sentido voy a votar favorablemente.

Secpla; Quisiera manifestar un tema respecto al presupuesto, con respecto al iniciativa de inversión que ustedes no lo tienen segregado en las páginas, pero dentro del texto están denominados los proyectos y su objetivo.

Hay un tema que conversamos ayer con el abogado respecto a dos proyectos que es mejor considerarlo ahora en este minuto y no hacerlo en forma posterior. Uno de ellos, es la construcción de la sede de la Asociación de Fútbol, que les comentaba en esa reunión, que nos enteramos que el proyecto era de M\$46.000., que pedimos la modificación de ubicación. El gobierno nos autorizó, nosotros ya teníamos contratado ese proyecto con el contratista, pero nos comentó que estábamos obligados a hacer un nuevo proceso de licitación.

En este nuevo proceso de licitación que vamos a tener que generar, al menos un pequeño aporte, que no sabemos cuánto va ser para poder lograr terminar ese proyecto. Logramos mencionar el proyecto en el Presupuesto, dejarlo con un monto bajo de M\$1.000., para dejar abierto el ítem.

La segunda situación que también pasa es con el Proyecto de Recuperación, destinación y habilitación de la Casa de Ferrocarriles de la ciudad de Quintero, que es un proyecto que se presentó al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, proyecto que hoy día, ya está aprobado con convenio para ejecutarse, pero que en algún momento cuando postulamos al proyecto nosotros nos comprometimos en aportar el 50%, de un proyecto de M\$160.000., por lo tanto, el 50%, es M\$80.000., esto es porque nosotros lo habríamos acordado, en el compromiso de las empresas para poder construir.

Nos quedamos con un tema legal que estuvimos revisando, efectivamente la empresa pueden hacer los aportes a través de la Corporación Cultural con la Ley de Donaciones, la Ley Valdés, pero se postuló el Proyecto de la Municipalidad de Quintero, entonces no hay ninguna forma legal que ceda el municipio el proyecto a la Corporación Cultural.

Que la Corporación Cultural en el fondo traspase al municipio, no obstante a eso, hoy día, se da la opción de contar en el Presupuesto con ese proyecto, no generar el aporte definitivamente por el proyecto, corre la lista, dicho sea de paso estamos en el lugar número 16 de 115 proyectos a nivel nacional. De todas maneras un buen trabajo que realizaron.

La solución que vimos con la Directora de Finanzas y con el Asesor Jurídico es hacer lo mismo, abrir la cuenta con un monto más bajo de M\$1.000. Este aporte se compromete hoy día, no es necesario entregarlo de forma inmediata porque después de eso, vienen cuatro meses para hacer el proyecto en forma definitiva y después de eso, hay un año para efectuarlo.

El ítem se crea en el momento que se aprueba el Presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde: Hay que incorporarlo en el Presupuesto.

Secpla, Si ustedes no lo visualizan en el detalle porque en el ítem 31 Proyectos de Inversiones que no aparece a nivel de detalle porque la ley así lo establece con el ítem, solo se tiene que presentar de esta forma, no obstante, en la hoja anterior esta todo el detalle de cuáles son los proyectos y el monto.

Ese es el primer paso y para este proyecto en particular de la Recuperación de la Casa Estación nos obliga a tener la contraparte municipal. No hay modificación porque en realidad se rebaja muy poco, no obstante a eso habría que generar el acuerdo no en esta sesión por supuesto, sino que en otra, que puede ser hoy día, o a más tardar el lunes porque los antecedentes hay que entregarlo a más tardar el martes para cumplir con la formalidad del convenio y seguir con este proyecto de la documentación de la Casa Estación.

Finanzas (S); Debería ser en una Sesión Extraordinaria, tendría que quedar formando parte del Presupuesto en relación con la contraparte.

Jurídico; Se crean el ítem por M\$1.000.- El Monto comprometido es de M\$80.000., para los efectos de la ejecución del proyecto.

Sr. Alcalde; Que son los que se tienen que traspasar de la Corporación.

Jurídico; Eso no se puede hacer. Ese proyecto puede ser presentado como objeto de donación con fines culturales, Ley Valdés, entonces, lo que nosotros tenemos que hacer es declarar el inmueble como de interés patrimonial. De ahí, es posible postularlo a estos fondos, o sea, más bien presentarlos a las empresas, llevar el certificado, que le otorgue el Consejo de Donaciones con fines culturales, que señala que el proyecto es viable, es de aquellos que se permite las donaciones con fines culturales. De esa forma se busca el financiamiento.

Sr. Gatica; Las donaciones ingresan a las Corporaciones.

Jurídico; La Municipalidad sí puede. Lo que no se puede hacer ahora es hacerla a través de la Corporación porque la Corporación ya está creada, entonces podríamos hacerlo por otra vía, pero al ingresar los fondos a la Corporación, esta no puede traspasar fondos al municipio.

Este proyecto cuando se postuló al Consejo Nacional de Bellas Artes, lo hizo en general el municipio, entonces como tenemos que buscar la forma de que esos fondos que van a financiar ese proyecto lleguen a nombre del municipio, y es por eso que se tiene que declarar previamente el inmueble que es de interés patrimonial, obtenemos la grabación de inmueble patrimonial en la cual ustedes van a participar y luego nosotros obtenemos un certificado que nos permite postular el proyecto a las distintas empresas u ofrecerlo a las empresas para que se hagan la donación con este incentivo tributario a la Municipalidad.

Sr. Gatica; Primero, considero que es un presupuesto que se ajusta a una realidad, tiene un pequeño incremento, pero que es razonable respecto a los gastos, quiero felicitar la Comisión de Finanzas, hicieron buenos equilibrios financieros. Concejal Sra. Cartes, muy bien trabajado. Sin embargo, en lo que es Ingresos, haría solamente dos observaciones:

1.-El hecho que dependamos en casi en un 50% del Fondo Común del estado no de fondos propios, lo que nos indica que seguimos siendo una comuna pobre, a pesar de la cantidad de empresa que hay en la zona, que no nos dan ingresos propios o lo que dan es muy por debajo de lo que deberían dar.

Es un tema que tenemos que trabajar que nos incumbe a todos, es el tema de la Subdere, creo que el estado chileno a través de la Subsecretaría está en deuda con nosotros. Mejoramiento de Barrios, es bajísimo, hace ya hace años que tenemos una pobreza de parte de la Subdere con nosotros. Es cierto que nosotros hemos intensificado el trabajo con el FNDR, con el Gobierno Regional, pero no es menos cierto que el Ministerio del Interior es uno de los ministerios que tiene más recursos, por lo tanto, nosotros no debíamos dejar de apuntar hacia ese Ministerio, en este

caso, la Subdere, con programas como son los Mejoramientos de Barrios, que son mucho, mucho dinero, los que manejan. Así que, Sr. Alcalde, usted va a tener mi apoyo, creo que el tema de la Subdere no es un tema solamente de Secpla es un tema también político y tenemos que en conjunto presionar para que la comuna de Quintero tenga más recursos.

Sr. Aguayo: Mi esperanza es que la Subdere va a cambiar, va a cambiar realmente el comportamiento con Quintero.

Sra. Cartes: Recogiendo las felicitaciones hacia la Comisión todos los que trabajaron más agradeciendo al Concejal Sr. Gatica, en realidad a quien hay que agradecer es a todos los Jefes de Departamentos que trabajaron porque el informe que se nos brindo es súper acotado. Se están visualizando todas las necesidades de la comuna, así que más que recogerlas, hacer extensivas a todos los Jefes de Departamentos, también obviamente a Finanzas, Secpla, Dideco, que trabajaron en la Comisión también con nosotros, para que las hagan extensivas. Con este comentario, apruebo.

Sr. Aguayo, Dadas las indicaciones que hizo el Director de la Secpla, recientemente, la propuesta tiene que hacerse de nuevo para poder votar de nuevo.

Sr. Alcalde: Con las observaciones efectuadas se somete a aprobación del Presupuesto Municipal. Año 2014, en sus áreas de Gestión; Municipal, Educación y Salud.

Todos los miembros del Concejo Municipal manifiestan su voto con aprobar el Presupuesto Municipal año 2014 en sus tres áreas de Gestión, cuyo acuerdo adoptado en el siguiente.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto Proyecto de Presupuesto Municipal año 2014, en sus áreas de Gestión que se indican:

1. Gestión Municipalidad de Quintero, según detalle que se indica:

Denominación	Moneda Nacional
A) INGRESOS:	M\$ 5.594.450.-
Tributos Sobre uso de Bs. y Realiz. Actividades	M\$ 2.440.000.-
Transferencias Corrientes	M\$ 21.000.-
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 2.808.560.-
Venta de Activos No Financieros	M\$ 72.000.-
Transferencias para Gastos de Capital	M\$ 242.890.-
Saldo Inicial de Caja	M\$ 10.000.-

Denominación	Moneda Nacional
B) GASTOS:	M\$ 5.594.450.-
Gastos en Personal	M\$ 1.780.800.-
Bienes y Servicios De Consumo	M\$ 1.367.590.-

Prestaciones de Seguridad Social	M\$	35.000.-
Transferencias Corrientes	M\$	1.924.050.-
Otros Gastos Corrientes	M\$	30.500.-
Adquisic- de Activos no Financieros	M\$	66.500.-
Iniciativas de Inversión	M\$	363.010.-
Servicio de la Deuda	M\$	26.000.-
Saldo Final de Caja	M\$	1.000.-

2. Gestión Educación, según detalle que se indica:

Denominación	Moneda Nacional
--------------	-----------------

A) <u>INGRESOS:</u>	M\$	3.411.110.-
Transferencias Corrientes	M\$	3.109.657.-
Otros Ingresos Corriente	M\$	104.104.-
Saldo Inicial de Caja	M\$	197.349.-

Denominación	Moneda Nacional
--------------	-----------------

B) <u>GASTOS:</u>	M\$	3.411.110.-
Gastos en Personal	M\$	2.612.965.-
Bienes y Servicios de Consumo	M\$	589.738.-
Prestaciones de Seguridad Social	M\$	60.255.-
Transferencias Corrientes	M\$	4.353.-
Otros Gastos Corrientes	M\$	3.358.-
Adquisic. de Activos no Financieros	M\$	118.974.-
Servicio de la Deuda	M\$	11.283.-
Saldo Final de Caja	M\$	10.184.-

3. Gestión Salud, según detalle.

Denominación	Moneda Nacional
--------------	-----------------

A) <u>INGRESOS:</u>	M\$	489.196.-
Transferencias Corrientes	M\$	482.196.-
Otros Ingresos Corrientes	M\$	2.000.-
Transferencia para Gastos de Capital	M\$	5.000.-
Saldo Inicial de Caja	M\$	---

Denominación	Moneda Nacional
--------------	-----------------

B) <u>GASTOS:</u>	M\$ 489.196.-
Gastos en Personal	M\$ 347.700.-
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 133.746.-
Transferencias Corrientes	M\$ 50.-
Adquisic. de Activos no Financieros	M\$ 6.700.-
Servicio a la Deuda	M\$ 1.000.-
Saldo Final de Caja	M\$ - - -

Además, se deja constancia que el texto íntegro del Proyecto del Presupuesto Municipal, año 2014 con las áreas de Gestión Municipal, Gestión de Educación y Gestión de Salud, forma parte íntegra de esta Acta de Concejo Municipal.

Se cierra la Sesión siendo las 9,40 horas.

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE